

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15141 ALMERÍA

D. Miguel Martínez Mulero, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Almería

Hago saber: En este Juzgado con número 272/2015 se sigue expediente de jurisdicción voluntaria para la amortización de cheque bancario por destrucción iniciado por Rubén Jesús Fernández Castilla, cuyas menciones identificativas son las siguientes:

Cheque bancario de la entidad Banco Santander, oficina C/Benizalón, s/n., Almería, cuyo valor nominal es de 3000 €, n.º 1155239-4 de la serie A con código de identificación n.º 75611.

Por medio del presente, que se publicará en el BOE, se cita a cuantas personas tengan interés en el expediente para que en el improrrogable plazo de un mes puedan comparecer a hacer alegaciones y oponerse si les conviniere, previniéndole que caso de no verificarlo en dicho plazo le pararán los perjuicios que procedieren en derecho.

Dado en Almería a, 24 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150019823-1